

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión de cualquiera de las formas previstas en la Ley.

Los señores accionistas con derecho de asistencia [que posean o representen un mínimo de 30,05 euros (5.000 pesetas) nominales en acciones de la sociedad], deberán depositar sus acciones o documentos que las suplan, en la oficina de «Tranvías Eléctricos de Vigo, Sociedad Anónima», en la calle Policarpo Sanz, número 1, oficina 109, de la ciudad de Vigo, a partir del próximo día 31 de mayo y hasta el 13 de junio, inclusive, en horario de diez a trece treinta horas y de diecisiete a diecinueve horas.

En los resguardos y certificaciones de depósitos deberá constar la numeración de las acciones a efectos de votación.

Con quince días de antelación a la celebración de la Junta, los accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.638.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE VIGO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 18 de junio de 2002 a las trece horas, o en su caso, en segunda convocatoria, para el día 19 de junio de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar, en el salón «Nogueira Dalmas», 1.ª planta, del Club Financiero de Vigo, en la calle García Barbón, número 62, de la ciudad de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 1.º, 3.º, 4.º, 5.º, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 28, 37 y 38. Supresión del artículo 39. Nueva numeración y modificación de los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 45.

Segundo.—Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que, de modo solidario e indistinto, puedan proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, y para que, si fuese necesario, puedan aclarar, rectificar, armonizar y subsanar el texto de los mismos que proceda, de conformidad con la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, hasta lograr su inscripción.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión de cualquiera de las formas previstas en la Ley.

Los señores accionistas con derecho de asistencia [que posean o representen un mínimo de 30,05 euros (5.000 pesetas) nominales en acciones de la sociedad], deberán depositar sus acciones o documentos que las suplan, en la oficina de «Tranvías Eléctricos de Vigo, Sociedad Anónima» en la calle Policarpo Sanz, número 1, oficina 109, de la ciudad de Vigo, a partir del próximo día 31 de mayo y hasta el 13 de junio, inclusive, en horario de diez a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

En los resguardos y certificaciones de depósitos deberá constar la numeración de las acciones a efectos de votación.

Con quince días de antelación a la celebración de la Junta, los accionistas podrán obtener de la

sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria.

Vigo, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.639.

TYLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador, y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.619.

U.D.A. CATALANA BALEAR, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Gregorio Sánchez Herráez, sin número, el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Único.—Informe sobre el estado de la liquidación.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un estado de cuentas que permite apreciar la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Liquidador único.—24.701.

UFP ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «UFP España, Sociedad Anónima», de fecha 27 de mayo de 2002, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Las Rozas, Madrid, Polígono Európolis, calle E, Edificio Málaga, en primera convocatoria el próximo 29 de junio de 2002 a las once treinta, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o

envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de Auditores de cuentas.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elisa I. López-Fuen-salida Sanz.—25.620.

UNIDA SERVICIOS INTEGRALES DE TURISMO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria 2002

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta entidad a Junta general, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las once treinta horas, en el hotel «NH Eurobuilding», sito en la calle Padre Damián, número 23, 28036 Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello del ejercicio de 2001.

Segundo.—Solicitud de renuncia expresa de los señores accionistas al derecho de adquisición preferente de acciones de las empresas accionistas de Unida no pertenecientes a la red de asociados y que ponen sus acciones a la venta, en favor de los asociados que estén interesados en las mismas. Solicitud igualmente de autorización para, en su caso, adquirir Unida dichas acciones en autocartera en los términos legales.

Tercero.—Expresa delegación en el Consejo de Administración para la toma de decisiones y realización de las operaciones necesarias en ejecución del acuerdo de Junta anterior.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejero «Viajes Madroño, Sociedad Limitada», por cooptación, efectuado por el Consejo de Administración, conforme a los artículos 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, 139 del Reglamento del Registro Mercantil y 24 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades y designación de las personas que, en su caso, elevarán a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Información sobre la decisión del Consejo de Administración de solicitar el desembolso dinerario de un 25 por 100 de las acciones suscritas pendientes de desembolsar.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas el derecho a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero.—23.437.

UNIÓN CASTELLANA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Unión Castellana de Negocios, Sociedad Anónima», para el próximo día 24 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a la misma hora, que se celebrará en la casa sita en la calle Columela, número 5, 4.º derecha, Madrid, con arreglo al siguiente